BANDO

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA

DON JOSÉ CARLOS RAIGADA BARRERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE ALMADÉN DE LA PLATA

Plaza de la Constitución núm. 1 - 41240 Almaden de la Plata (Sevilla) - Teléfono 954 735 082 - Núm. Reg. Ent. Loc. 01410093 - C.I.F. P-4100900-B - www.almadendelaplata.es

HACE SABER

Que a través de la concesión de la convocatoria de subvenciones de la **línea 5: "Mejoras de espacios productivos y de formación con mayores de 45 años y dificultad de inserción (y otros colectivos)", de la Segunda Convocatoria del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial encuadrado en el marco del Plan de Reactivación Económica y Social de la provincia de Sevilla 2020-2021 (PLAN CONTIGO)**, aprobada por la Diputada del Área de Concertación de la Excma. Diputación de Sevilla, Mediante Resolución definitiva nº 4767/2022 de fecha 12 de julio de 2022, con una cuantía de la subvención aprobada de 27.300,00 Euros, para el proyecto: Mejoras de espacios productivos y de formación con colectivos con dificltad de inseción laboral en Almadén de la Plata.

Lo que hago saber para general conocimiento.

Almadén de la Plata con fecha al pie del documento.

Firmado electrónicamente

Código Seguro De Verificación	Ulm0l8aqRPZB0od9ysIrDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	12/09/2023 09:46:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ulm0l8aqRPZB0od9ysIrDw==		